

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 09 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8311

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de 1981 sobre Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 de 2010 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de inscripción de la sociedad **CLOSER AGILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA** en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **CLOSER AGILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.




*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-8311-23-18665-S*

4. Asimismo, una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6.605 de 2017.

LCL/DAEC/DJLC WF 2166465

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-8311-23-18665-S

Antecedentes de inscripción			
Razón Social	Closer Agile Auditores Consultores Limitada.		
Rut	77.797.761-K.		
Nombre de Fantasía	No tiene.		
Socios*	<table border="1"> <tr> <td> <p>(1) Roberto Eduardo Muñoz Galaz, RUT 9.152.148-2, con 70% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>(2) Juan Pablo Carreño Cea, RUT 11.664.511-4, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>Habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p> </td> <td> <p>(3) Joaquín Andrés Muñoz Arraño, RUT 19.137.407-K, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>(4) José Antonio Taba Sakugawa, RUT 14.576.986-8, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>No están habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p> </td> </tr> </table>	<p>(1) Roberto Eduardo Muñoz Galaz, RUT 9.152.148-2, con 70% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>(2) Juan Pablo Carreño Cea, RUT 11.664.511-4, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>Habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p>	<p>(3) Joaquín Andrés Muñoz Arraño, RUT 19.137.407-K, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>(4) José Antonio Taba Sakugawa, RUT 14.576.986-8, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>No están habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p>
<p>(1) Roberto Eduardo Muñoz Galaz, RUT 9.152.148-2, con 70% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>(2) Juan Pablo Carreño Cea, RUT 11.664.511-4, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>Habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p>	<p>(3) Joaquín Andrés Muñoz Arraño, RUT 19.137.407-K, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>(4) José Antonio Taba Sakugawa, RUT 14.576.986-8, con un 10% de participación en Closer Agile Auditores Consultores Limitada.</p> <p>No están habilitados para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p>		
Contacto (no es parte del registro)	<p><u>Representante legal</u>: Roberto Eduardo Muñoz Galaz. <u>Teléfonos de contacto</u>: +569 7659 8579, +569 6682 6292 y +569 7667 7886.</p> <p><u>Correo electrónico de contacto</u>: roberto.munoz@closeragile.com.</p> <p><u>Sitio web</u>: www.closeragile.com</p> <p><u>Dirección oficina principal</u>: Don Carlos 2939, Oficina 202, Las Condes, Región Metropolitana.</p>		

* Información que se complementa con tabla que se adjunta.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-8311-23-18665-S

CLOSER AGILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA

					WF 2166465	
					Constitución 25 de Julio de 2023	
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
MUÑOZ GALAZ ROBERTO EDUARDO	9152148-2	CHILE	X	X	700.000	70,0000
MUÑOZ ARRAÑO JOAQUÍN ANDRÉS	19137407-K	CHILE			100.000	10,0000
TABA SAKUGAWA JOSÉ ANTONIO	14576986-8	CHILE			100.000	10,0000
CARREÑO CEA JUAN PABLO	11664511-4	CHILE		X	100.000	10,0000
					1.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-8311-23-18665-S